



**CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACUERDO No. 1075**

**31 DE OCTUBRE DE 2017**

**“MODIFICACION NO SUSTANCIAL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA  
COMUNICACIÓN SOCIAL Y MEDIOS DIGITALES”**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA  
COSTA CUC, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS  
OTORGADAS POR LA RESOLUCIÓN 3235 DEL 28 DE MARZO DEL 2012  
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante Acuerdo No. 411 de 24 de abril de 2013, el Consejo Directivo resolvió autorizar la creación del programa de pregrado en comunicación social y medios digitales.
2. Mediante Resolución 9131 de 2014 emanada del Ministerio de Educación Nacional fue otorgado el registro calificado al programa de comunicación social y medios digitales, por el término de siete (7) años.
3. Que en el marco de sus procesos de mejora continua, a instancias del Comité Curricular se determinó la necesidad de ajustar el plan de estudio, considerando “que durante la Práctica Profesional el estudiante debe demostrar dominio de las diferentes áreas que conforman nuestro Plan de Asignaturas: Áreas disciplinares (Medios, Desarrollo Social y Organizacional), así como las áreas de Humanidades e Interdisciplinar. - Que en este primer acercamiento al campo laboral, los estudiantes deben ser capaces de problematizar realidades vinculadas al campo comunicacional e intervenirlas desde sus competencias como comunicadores sociales, haciendo especial énfasis en el manejo de los medios digitales para el abordaje de la situación planteada; que del desempeño de los estudiantes en esta práctica profesional, dependerá en



gran parte el prestigio de nuestros egresados, sobre todo en este caso por ser la primera cohorte del Programa.

4. Que las modificaciones realizadas al plan de estudio del Programa no cambian su naturaleza y permite consolidar competencias profesionales necesarias para la práctica universitaria.
5. Esta propuesta fue avalada por el Consejo de Facultad, estamento el cual resolvió otorgar visto bueno a la modificación solicitada y remitir a estudio de Consejo Académico.
6. Que el Consejo Académico otorgó concepto favorable a las modificaciones propuestas al plan de estudio, siendo pertinente su aprobación por parte del Consejo Directivo.

### RESUELVE:

**Artículo primero:** Modificar el plan de estudios del Programa de Comunicación social y medios digitales, estableciendo como prerrequisito para la inscripción de la Práctica Profesional, la aprobación de todas las asignaturas correspondientes a los semestres (niveles) I al IX e inscribir simultáneamente la asignatura Ética profesional, que pertenece al mismo décimo (X) semestre; según se presenta a continuación:

### Plan de Estudios H

I SEMESTRE					
Asignatura	Créditos	Código	Área	Prerrequisito	Co-requisito
Introducción a los Medios	3	54000	Disciplinar de Medios		
Lenguaje Sonoro	3	54001	Disciplinar de Medios		
Sociedad y Medios	3	54002	Disciplinar de Medios		
Construcción Textual	3	54003	Humanidades		
Análisis Retrospectivo de la Historia	3	54004	Interdisciplinar		



Contemporánea					
<b>II SEMESTRE</b>					
Asignatura	Créditos	Código	Área	Prerrequisito	Co-requisito
Video Clips	3	54005	Disciplinar de Medios		
Paradigmas de la Comunicación	3	54006	Disciplinar Desarrollo Social		
Noticia y Entrevista	3	54007	Disciplinar Desarrollo Social		
Oratoria	3	54008	Humanidades		
Pensamiento Lógico	3	54009	Humanidades		
<b>III SEMESTRE</b>					
Asignatura	Créditos	Código	Área	Prerrequisito	Co-requisito
Inducción al Social Media	3	54010	Disciplinar de Medios		
Fotografía Digital	2	54011	Disciplinar de Medios		
Pensamiento Comunicacional Latinoamericano	3	54012	Disciplinar Desarrollo Social		
Crónica y Reportaje	3	54013	Disciplinar Desarrollo Social		
Comunicación Estratégica para el Desarrollo Sostenible	2	54014	Disciplinar Organizacional		
Electivas de Humanidades I	2	54015	Humanidades		
<b>IV SEMESTRE</b>					
Asignatura	Créditos	Código	Área	Prerrequisito	Co-requisito
Contenidos Digitales y Redes Sociales	3	54016	Disciplinar de Medios		
Desarrollo Transmedia	3	54017	Disciplinar de Medios		
Comunicación y Cultura	3	54018	Disciplinar Desarrollo		



C O R P O R A C I O N  
**UNIVERSIDAD**  
**DE LA COSTA**  
 1 9 7 0  
 V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

			Social		
Técnicas de Opinión	3	54019	Disciplinar Desarrollo Social		
Televidencia Critica	3	54020	Disciplinar Organizacional		
<b>V SEMESTRE</b>					
Asignatura	Créditos	Código	Área	Prerrequisito	Co-requisito
Periodismo Transmedia	3	54021	Disciplinar de Medios		
Comunicación para el Desarrollo Social	3	54022	Disciplinar Desarrollo Social		
Ética	2	54023	Disciplinar Desarrollo Social		
Electivas de Humanidades II	2	54024	Humanidades		
Metodología de la Investigación	2	54025	Humanidades		
Estrategia de Medios y Campaña Publicitaria	3	54026	Interdisciplinar		
<b>VI SEMESTRE</b>					
Asignatura	Créditos	Código	Área	Prerrequisito	Co-requisito
Teoría y Práctica del Documental	3	54027	Disciplinar de Medios		
Semiótica de las Interacciones Digitales	3	54028	Disciplinar de Medios		
Comunicación Interna y Externa para las Organizaciones	3	54029	Disciplinar Organizacional		
Seminario de Investigación	3	54030	Humanidades		
Legislación Periodística	3	54031	Interdisciplinar		
<b>VII SEMESTRE</b>					
Asignatura	Créditos	Código	Área	Prerrequisito	Co-requisito
Constitución Política	2	30007	Humanidades		
Laboratorio de Medios	3	54032	Disciplinar de		



CORPORACIÓN  
**UNIVERSIDAD**  
**DE LA COSTA**  
 1970  
 VIGILADA MINECUCACIÓN

			Medios		
Comunicación Y RSE	2	54033	Disciplinar Organizacional		
Influencia Socio Cultural y Medio Ambiental de las TIC	2	54034	Interdisciplinar		
Electiva de Profundización I	3	54035	Interdisciplinar		
Electiva de Profundización II	3	54036	Interdisciplinar		
<b>VIII SEMESTRE</b>					
Asignatura	Créditos	Código	Área	Prerrequisito	Co-requisito
Análisis del Lenguaje Digital	3	54037	Disciplinar de Medios		
Economía Política de la Información	3	54038	Disciplinar Desarrollo Social		
Filosofía de la Comunicación	3	54039	Disciplinar Desarrollo Social		
Imagen Corporativa	3	54040	Disciplinar Organizacional		
Electiva de Profundización III	3	54041	Interdisciplinar		
<b>IX SEMESTRE</b>					
Asignatura	Créditos	Código	Área	Prerrequisito	Co-requisito
Comunicación Intercultural	3	54042	Disciplinar Desarrollo Social		
Estrategias Comunicativas Digitales, Empresariales y Culturales	3	54043	Disciplinar Organizacional		
Public Relationship	3	54044	Disciplinar Organizacional		
Gobierno y TIC	2	54045	Interdisciplinar		
Electiva de Profundización IV	3	54056	Interdisciplinar		



X SEMESTRE					
Asignatura	Créditos	Código	Área	Prerrequisito	Co-requisito
Ética Profesional	3	54047	Disciplinar Desarrollo Social		
Prácticas Profesionales	11	54048	Interdisciplinar	Créditos aprobados de I a IX semestre	Ética Profesional

**Artículo segundo:** Comisionar a la Vicerrectora Académica de la Institución, para adelantar los trámites pertinentes ante el Ministerio de Educación Nacional.

**Artículo tercero:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en Barranquilla, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

### COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretario,

  
**MARIO MAURY ARDILA**  
 Presidente

  
**FEDERICO BORNACELLI VARGAS**  
 Secretario General